FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS-MANTENIMIENTO
VIGENCIA 2026

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

6. INGRESO AL ALMACÉN DEL SENA DE LA DOTACIÓN Y PROHIBICIÓN DE CAMBIOS, ÓRDENES DE ENTREGA Y BONOS EN INSTALACIONES DEL CONTRATISTA:

Es obligatorio que todas las prendas y elementos adquiridos con ocasión de la adquisición y/o confección de la dotación ingresen de manera formal al Almacén e Inventario de la respectiva Regional, previo cumplimiento de la verificación técnica, cuantitativa y cualitativa por parte del Supervisor del contrato y del Comité de Dotación, en observancia de lo dispuesto en el artículo 79 de la Convención Colectiva 2003–2004.

En consecuencia, no se autoriza la entrega de bonos, vales u órdenes de entrega para que los trabajadores reclamen directamente las prendas o elementos en las instalaciones del contratista. La entrega de la dotación correspondiente a la vigencia 2026 deberá realizarse exclusivamente a través del Almacén e Inventario de cada Regional.

Dicha entrega deberá quedar debidamente soportada mediante la nota de ingreso al Almacén y la correspondiente nota de salida, la cual deberá ser suscrita individualmente por cada Trabajador Oficial, dejando constancia expresa y detallada de las prendas y elementos entregados, así como del recibido a satisfacción.

Los Coordinadores Regionales de Talento Humano, en articulación con los Supervisores de los contratos, serán responsables de la custodia, conservación y archivo de las actas y soportes de recibo a satisfacción, como evidencia de la adecuada ejecución contractual y de la entrega efectiva de la dotación. Dichos documentos deberán contener, como mínimo, la identificación del beneficiario, el detalle de los elementos y cantidades entregadas, la modalidad de entrega y la fecha correspondiente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA VENTA DOTACION PARA TRABAJADORAS OFICIALES DE LA REGIONAL VALLE

3. IDENTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

GRUPO	CODIGO SEGMENTO	CODIGO-FAMILIA	CODIGO-CLASE	CODIGO-PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
	53	5310	531020	53102002	Vestido o faldas saris o k imonos para mujer

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

GRUPO	CODIGO SEGMENTO	CODIGO-FAMILIA	CODIGO-CLASE	CODIGO-PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
	53	5310	531020	53102002	Vestido o faldas saris o k imonos para mujer

NOTA: En este punto colocar toda la información que requiere el técnico para incluir en los estudios previos.

EJEMPLO:

Requisitos generales

Algunos materiales requieren cumplimiento de norma de calidad, se solicita el nombre de la norma y /o Certificación de esta

Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo
Criterios Ambientales

Si requiere transporte adicional

Formas de entrega etc

4. DEFINICION DEL OBJETO:
En este numeral se estipula los códigos UNSPSC, los cuales se encuentran en una guía de Colombia Compra Eficiente la cual puede ser consultada en internet https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Para encontrar los códigos solicitados en este punto, se adjunta documento expedido por Colombia Compra Eficiente.

5. ANALISIS DEL SECTOR

A. Contexto técnico

Realizar una breve reseña de lo que se va a adquirir, incluyendo nombre de posibles proveedores a nivel departamental y/o nacional

B. Relación con la demanda

En este numeral se debe colocar los contratos que se realizaron en vigencias anteriores. Esta información no es causal para no presentar el requerimiento. Si la información es clara para el líder y la puede suministrar para el Grupo de Contratación es más fácil realizar los estudios previos.

EJEMPLO:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2020	CREACIONES CHAZARI S. A	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DOTACION PARA TRABAJADORAS OFICIALES DE LA REGIONAL VALLE	10 días	$19.188.750
2019	CREACIONES CHAZARI S. A	Contratar la compra venta de dotación y ropa de trabajo para las trabajadoras oficiales e instructoras del regional valle	45 DÍAS	$65.259.600
2018	**CREACIONES CHAZARI S.A**	Contratar la compra venta de dotación y ropa de trabajo para trabajadoras oficiales e instructoras del regional valle vigencia 2018	30 DIAS	$51.651.950
2024	CREACIONES CHAZARI S. A	contratar la compra venta de dotación y ropa de trabajo para las trabajadoras oficiales e instructoras del regional valle vigencia	30 días	$33.700.800)
2025	CREACIONES CHAZARI S. A	contratar la compra venta de dotación y ropa de trabajo para las trabajadoras	30 días	$30.358.090

		oficiales e instructoras del regional valle vigencia		

6. PLAZO DEL CONTRATO

El término de ejecución del negocio jurídico será de sesenta días calendario (60) El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Santiago de Cali, Calle 26Norte No. 6N-16

Solicitado por: Coordinación de Gestión Humana

Nombre del líder del proceso: según la unidad de contratación para el presente proceso estará conformado por el abogado, la parte técnica, la parte de salud y Seguridad en el Trabajo y la parte ambiental se determina quien hará las veces de líder del proceso. Ejemplo: Freddy Ossa, Instructor Centro de la Construcción

Correo electrónico: icpaternina@sena.edu.co **IP**:

NOTA: Cualquier duda El Grupo de Contratación de la Regional estará atento para aclarar inquietudes.